

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

20401 MADRID

Cédula de Notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/12/12, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Jonathan Martínez Caro.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Jonathan Martínez Caro, con DNI n.º 53426073V, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de junio de 2015.- La Secretario Relator.

ID: A150028518-1